



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.No

— 418 - 93

SALTA, 01 SET. 1993

VISTO:

La Res.No 1244-85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Historia, por la cual se establece el sistema de promoción directa para la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente de las alumnas que obtuvieron dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADA la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" de la Carrera de Historia, a las alumnas que a continuación se detallan con la calificación que en cada caso se indica:

L.U.N°35542	GALLO, Lidia Mercedes	10(diez)
L.U.N°35095	FERNANDEZ, María Azucena	10(diez)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de Promoción de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, el 23 de agosto de 1993, fecha en que la docente elevó el informe de dichas alumnas según consta en el acta correspondiente.


ARTICULO 3o.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /


 AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




 Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.